



Constitución española

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Título preliminar – artículo 2

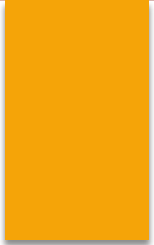
Ayuntamiento

Alcalde

Concejales

- **COMPETENCIAS**

- Alumbrado, alcantarillado, gestión de residuos
- Bibliotecas, mercados
- Servicios sociales



Alumbrado:
éclairage
Alcantarillado
: les égouts



MUNICIPIOS

- **ÓRGANOS DE PODER**

Diputación provincial

Gobernador civil

- **COMPETENCIAS**

- Coordina los servicios municipales

- Asistencia y cooperación con los municipios

- Presta servicios públicos

- Administración de los intereses

PROVINCIAS



50 provincias

17 comunidades autónomas (CC.AA)
2 ciudades autónomas: Ceuta y Melilla

- ACCESO A LA AUTONOMÍA
 1. ¿Quiénes tienen derecho?: territorios de fuerte nacionalismo, regiones históricas, insularidad. Otras sufrieron un proceso más complejo
 2. ¿De qué maneras acceden?: por vía rápida (de entrada adquieren el techo máximo de competencias) o lenta (esperan 5 años al techo máximo, primero sólo adquieren las competencias propias que le atribuye la Constitución)

- ESTATUTOS DE AUTONOMÍA
 1. DISPOSICIONES GENERALES
 2. PROCEDIMIENTO DE REFORMA
 3. ÓRGANOS DE PODER
 4. COMPETENCIAS

Las Comunidades autónomas

Poderes estatales

- ▶ Legislativo
- ▶ Ejecutivo
- ▶ **Judicial**

Poderes autonómicos

- ▶ Legislativo
- ▶ Ejecutivo

Competencias estatales

- Recaudación del **IRPF**
- Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
- Relaciones internacionales.
- Defensa y Fuerzas Armadas.
- Legislación laboral, civil y propiedad intelectual e industrial.
- Régimen aduanero y arancelario; comercio exterior.

Competencias autonómicas

- En Euskadi (País Vasco) y Navarra: recaudación del **IRPF**
- Urbanismo y medios de comunicación
- Transporte público
- Agricultura e irrigación/medioambiente
- Turismo y patrimonio
- Cultura e investigación
- Educación, salud
- Cultura y lengua

Sistema tributario- Recaudación del impuesto

Poderes estatales

Poderes autonómicos
Poderes municipales

Existen tres tipos de impuestos: el estatal- el autonómico – el local (Municipios)

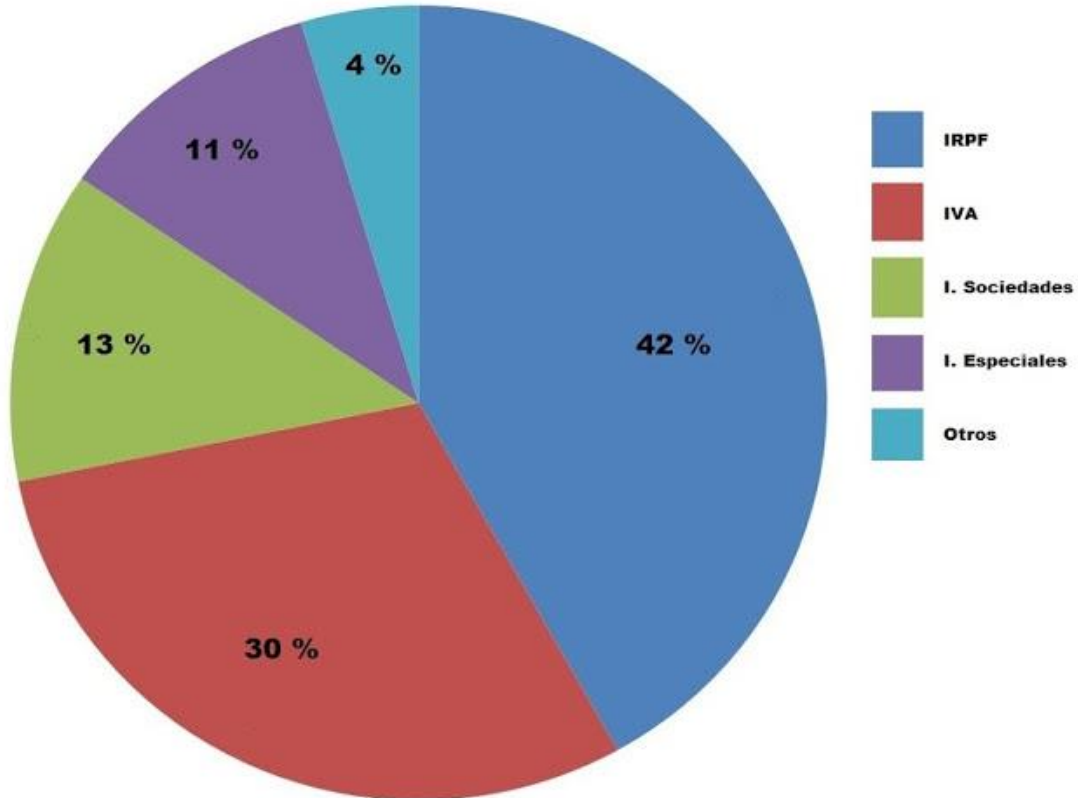
- Recaudación del **IRPF**
- El Estado recibe de cada autonomía el **CUPO** que corresponde a un porcentaje de los impuestos recaudados por la autonomía
- En **Euskadi** (País Vasco) y **Navarra**: recaudación del **IRPF** del que devuelven un porcentaje (el cupo) al Estado
- Cada **autonomía** recauda **impuestos indirectos** sobre los productos de consumo
- Cada **municipio** impone **tasas** (para financiar la recogida de la basura, el alumbrado público, el alcantarillado...etc).

Recaudación del impuesto

Poderes estatales

Poderes autonómicos
Poderes municipales

INGRESOS TRIBUTARIOS 2012
167.731 millones de euros



Los órganos de poder de las autonomías

- **PARLAMENTO AUTONÓMICO**: poder legislativo y de control al gobierno autonómico. Representa al ciudadano.
- **GOBIERNO AUTONÓMICO**: presidente y consejeros. Poder ejecutivo. Gobierna y administra. Responde ante la Cámara.
- **PRESIDENTE DE LA CCAA**: máximo representante de la CCAA. Elige a su ejecutivo. Aplica las leyes, dirige la gestión, disuelve el Parlamento y convoca elecciones. Responde ante el Parlamento.
- **DELEGADO DEL GOBIERNO**: dirige la administración del Estado en la CCAA

Se llama “barón político” a un líder autonómico de uno de los dos grandes partidos nacionales: PP y PSOE.

Los órganos de poder de las autonomías



17 CC.AA.

La Generalitat (el ejecutivo)
el *President* (Quim Torra)
El *Parlament* (el legislativo)



Desequilibrios regionales

- A pesar de que el **Estado de las Autonomías** se basa en la **igualdad territorial** y la **solidaridad**, en España existen **desequilibrios** regionales que parten de: sus condiciones naturales, la desigual distribución de los recursos, actuaciones humanas, así como de los factores heredados y actuales.
- Estos desequilibrios son:
 1. **ECONÓMICOS**
 2. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**
 3. **SOCIALES**
 4. **CAPACIDAD DE DECISIÓN**
 5. **MEDIOAMBIENTALES**



Desequilibrios regionales

CONTRASTES ESPACIALES clicker la diapositive

- El principal contraste de las Comunidades Autónomas de España es el referido a la extensión.
- La **más pequeña es Islas Baleares** cuya superficie es **4.992 km₂** y supone el **1%** del territorio nacional.
- La **más grande es Castilla y León** con **94.224 km₂** y supone el **18,6%** del total.



Desequilibrios regionales

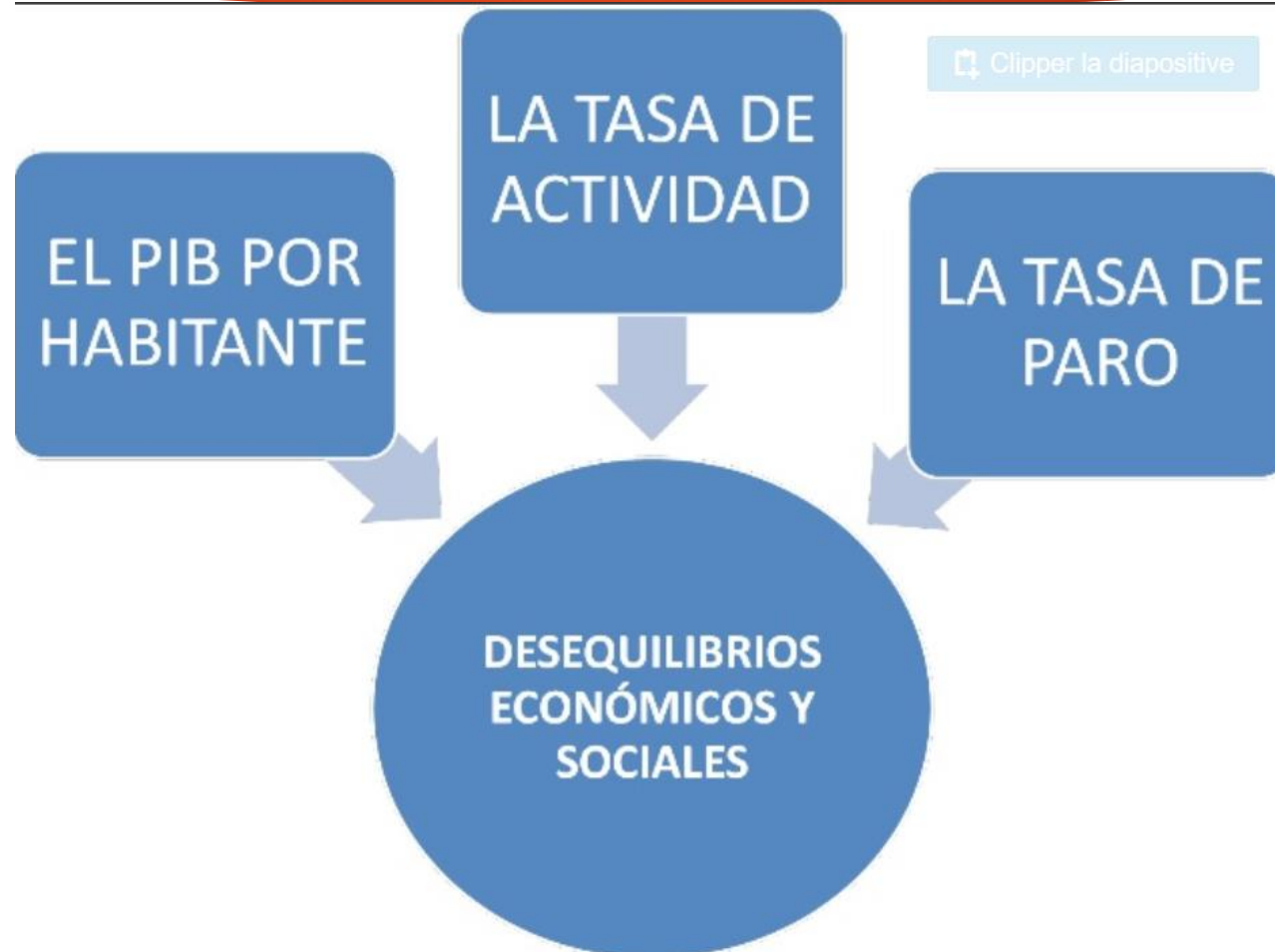
- Solo tres comunidades, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha, representan el 51,5 % del territorio español.



Desequilibrios regionales

- Las Comunidades Autónomas tampoco cuentan con el mismo número de provincias.
- Existen comunidades **uniprovinciales** como Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Navarra, La Rioja, Madrid y la Región de Murcia.
- El resto son **pluriprovinciales** como Castilla y León que está formada por el mayor número de provincias, nueve.

El origen de los desequilibrios

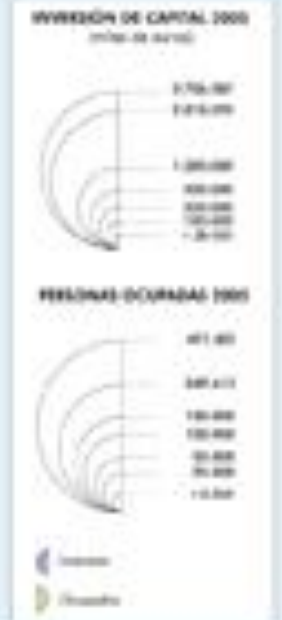


El origen de los desequilibrios

ECONÓMICOS

- Factor fundamental: la **industrialización** que generó desde el siglo XIX acusados contrastes (zonas costeras industrializadas)
- **Años 60:** Plan de Estabilización y Planes de desarrollo. Paralelamente comienza a desarrollarse el sector turístico = **PROVOCA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN, RIQUEZA, DOTACIONES SOCIALES Y PODER DECISORIO** en estas regiones:
 1. Cornisa Cantábrica, Cataluña, Levante, Baleares, Canarias y Madrid (función de capital = servicios, finanzas y consumo). Crecimiento del PIB.
 2. Centro excepto Madrid, menor renta y atraso económico (sigue siendo importante el sector primario)

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INDUSTRIA



El origen de los desequilibrios

- El inicio de la industrialización en el **siglo XIX** provocará contrastes en el desarrollo económico y poblacional.



El origen de los desequilibrios

- A partir del **siglo XVIII** comienzan a apreciarse las diferencias entre la España interior y la España de la periferia



ESPAÑA DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA

A PARTIR DE 1960

- ▶ España tiene un importante crecimiento económico que agudiza* las diferencias

** (=accentue, aiguisse)*

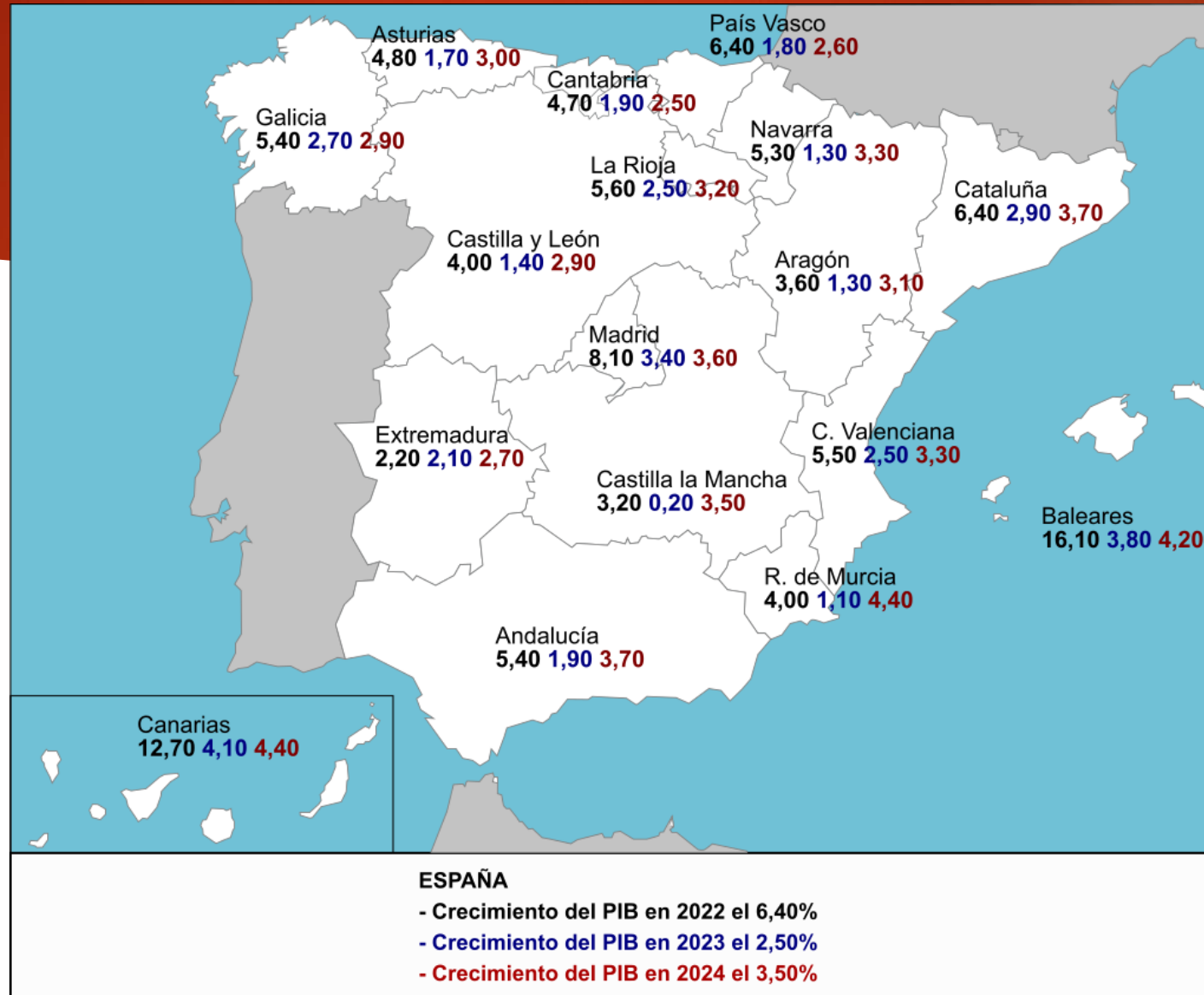
EL TURISMO

- ▶ Se desarrollará sobre todo en las zonas de litoral y archipiélago canario

El PIB-Producto Interior Bruto por CCAA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO





Mapa del crecimiento del PIB a nivel nacional y por CCAA., en porcentajes, años 2022 a 2024

Los desequilibrios son...

DEMOGRÁFICOS

- Resultado de la crisis de la agricultura tradicional y desarrollo industrial = **EMIGRACIÓN DE ÁREAS RURALES A INDUSTRIALES Y TURÍSTICAS = ÉXODO RURAL**
1. Periferia y Madrid, densamente pobladas
 2. Interior despoblado

SOCIALES

Diferentes dotaciones sociales

CAPACIDAD DE DECISIÓN

Zonas más desarrolladas, funciones rectoras y decisorias. Resto subordinados a estas regiones

MEDIOAMBIENTALES

Reciclaje

Gestión de residuos

Protección de espacios

¿CÚAL ES EL ORIGEN DEL DESEQUILIBRIO DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA?

Click on the blue box to copy the text to your clipboard



Población por comunidad autónoma

- Las Comunidades más pobladas son: **Andalucía, Cataluña, Madrid** y la **Comunidad Valenciana**, que concentran el **58%** de la población española.
- Las menos pobladas son: **Castilla y León, La Rioja, y Navarra.**

